

**INFORME DE COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2012**

**1. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de FUTURLIVE S.A., presenté a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.

**2. OBJETIVOS**

Opinar sobre el cumplimiento por parte de la administración de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; y, comentar acerca de los controles internos administrativos y financieros implantados por la empresa.

**3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

La Administración de FUTURLIVE S.A., proporcionó los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, de los cuales pude verificar y realizar los análisis correspondientes:

La compañía no ha tenido movimientos financieros.

El patrimonio de la Compañía muestra los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2012:

Activos:	\$ 1.406,05
Pasivos:	\$ 606,05
Capital Social:	\$ 800,00

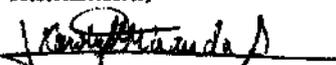
**CONCLUSIONES**

De la revisión efectuada a los libros de actas y estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas y basado en las Leyes vigentes del País.

Los registros contables son llevados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, bajo Principios de Contabilidad de General Aceptación PCGA y se han observado las disposiciones legales vigentes en esta materia.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio del año 2012 son las que constan en los libros diarios y mayores del respectivo año, igual que su documentación y correspondencia son archivados oportunamente.

Atentamente,

  
Srta. Karolys Miranda Sánchez

Comisaria

CI#0925144719